



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LOCALIDAD DE EL CHANTE MUNICIPIO DE JOCOTEPEC

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En el Municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10% 00 horas de	el día 07 de
May Zo del año 2022 dos mil veintidós, en la	delegación de la
localidad de El Chante municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo de	la conformación e
instalación del CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Y LA LOCALIDAD
DE EL CHANTE, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos11,	
Política del Estado de Jalisco, 28 en su punto 2, de la Ley Del Sistema	
Ciudadana Y Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco, 38	
Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 7	7. 8. 9. 10. 11. 13
14, 15, 16, 17 Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos	
Jocotepec, Jalisco	and manifold de

ORDEN DEL DIA

MÞVAPM ÉRO Lista de asistencia y verificación de Quórum
S E G U N D O Apertura de la sesión y aprobación del orden del día
TERCERO Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integrarar el Consejo Social de Participación Ciudadana de localidad de el Chante, Municipio de Jocotepec.
CUARTO El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación

N2-ELIN

LNADO 68 O.- El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Social de Participación Ciudadana, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso

Q U I N T O.- El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Social de Participación Ciudadana de los ciudadanos vecinos de la localidad de El Chante del municipio de Jocotepec.





Tolore C. Grand D.

THISALGO
Makin Patricia Mgu

A 5 1	GOBIERNO MUNICIPAL DE
	JOCOTEPEC
	2021 - 2024

S E X T O El Presidente Municipal, designa al Presidente del Consejo y al Secretari
Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejo
Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco
S E P T I M O Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- De acuerdo al primer punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ procede a pasar lista de asistencia:

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
INADO 2	C ₆ NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESENTE
3	LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ	SECRETARIO GENERAL	PRESENTE

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal.

N4-EL IMINADO 6

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal y, por lo tanto, es procedente la apertura de la sesión.-

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

H1 da 190

1 Lamiy CZ

BUILTINE

и3-Е**Г**ІМ

"En este acto Declaro Abierta la Sesión de Instalación e Integración del Consejo Social de Participación Ciudadana de la localidad de El Chante, por lo que instruyo al Secretario General a que continúe con el siguiente punto en el orden del día" ------





TERCER PUNTO. - Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integraran el Consejo Social de Participación Ciudadana y la localidad de el Chante.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Martina Ramirez Hidalgo	Martina Rouivez Hidalge
SECRETARIO	Nancy Angelica Pérez Lupercio	Dank
VOCAL 1	N6-ELIMINADO 6 Whois fines Empre	N7-ELIMINADO 6
VOCAL 2	Mirechalaco Marcochill	N8-ELIMINADO 6
VOCAL 3	Claudia Patricia Aquilar Imme	a Claudia Patricia Hailan
VOCAL 4		Shore E Coxide B

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Social de Participación Ciudadana, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso de participación ciudadana, sus funciones y atribuciones.

QUINTOPUNTO. - El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Social de Participación Ciudadana. -----



The B Gods B

Montina Rominer Hidalgo

	EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:
	"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec"
	LOS PRESENTES CONTESTAN:
	"Si Protestamos"
	EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:
lar.	"Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande"
Patricia Aguilar	El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, procede hacer la declaratoria de instalación.
Man dia Pa	SEXTO PUNTO El Presidente Municipal, designa y toma protesta al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco
<u>\</u>	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ Presidente Municipal hace uso de la voz:
N10-EL	desempeñe el cargo de Presidente del Consejo, y a el/la C. Nancy Angelica Pérez Lupercio Para que funja como Secretario Técnico del Consejo en cumplimiento al Reglamento de Participación Ciudadana Para la Gobernanza del Municipio de Jocotepec en su Art.41 Fracc. IV .
	EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:
N9-EII	MPIMEStafi cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como los Ordenamientos Municipales de Jocotepec"
	LOS PRESENTES CONTESTAN:
	"Si Protestamos"

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:



"Si así lo hicieren que la Nación, El Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Municipio de Jocotepec se los reconozca y si no que se los demande" -----El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ informa al Presidente Municipal que, hecha la Protesta de Ley, se procede a la clausura de SEPTIMOPUNTO. - Clausura de la sesión. -----En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ Presidente Municipal hace uso de la voz: -----"Siendo las 11:40 horas del día 07 de Mov70 de 2022, en El Chante municipio de Jocotepec, Jalisco, se da por terminada la instalación e Integración del Consejo Social de Participación Ciudadana y la localidad de el Chante del municipio de Jocotepec Jalisco -----ATENTAMENTE JOCOTEPEC, JALISCO A ______ 7 LIC. JOSÉ MIGÜEL GÓMEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC ADMINISTRACIÓN 2021-2024 LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ

> SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Martina Ramivez Hidalgo
PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA
LOCALIDAD DE EL CHANTE



C. NANCY ANGÉLICA PEREZ LUPERCIO SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD DE EL CHANTE

N11-ELIMINADO 6

VOCAL 1 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD

DE EL CHANTE

N12-ELIMINADO 6

VOCAL 2 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD DE EL CHANTE

Cladia Patricia Aguilar

VOCAL 3 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD

N13-ELIMINADO 6

VOCAL 4 DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA LOCALIDAD DE EL CHANTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma electrónica, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."